



Ciudad de México a 21 de enero de 2021

En seguimiento a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 21 de enero de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA IZTAPALAPA** sometió a modificación el Programa Social denominado:

•**Iztapalapa con Derechos Plenos, 2021**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/II/10/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA IZTAPALAPA** denominado:

•**Iztapalapa con Derechos Plenos, 2021**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO